

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veinticuatro (24) de dos mil catorce (2014)


DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO PAVA CUEVAS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE CUBARRAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2012-00145-01
M. DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento y se **DISPONE**:

ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Villavicencio el día 31 de enero de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación¹.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR ENRIQUE REY MORENO
 Magistrado

¹ Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.